Gachancipá, 16 de abril de 2025

Doctor,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ CAMARGO
Secretario de Desarrollo Institucional.

Doctor:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como **SUPERVISOR** del **CONTRATO DE CONTRACION PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS-0133-2025**, celebrado con **INNOVACÓN TECNOLÓGICA COLOMBIANA INTEGCO LTDA** identificado con **NIT. 830.076.864-4,** representante legal **NARCÉS PEÑA HERNÁNDEZ,** identificado C.C. 79´496.204; que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD CON UN CANAL EN FIBRA DEDICADO DE INTERNET CON RESPALDO RADIADO, CENTRALIZADO Y ADMINISTRADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ZONAS WI-FI DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ - CUNDINAMARCA".**

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

30/04/2025

BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ
Secretaria General

Proyectó. Ana Yanet Rico León –Profesional de Apoyo – Secretaria General
Copia: Expediente del contrato No. PS-0133-2025